



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Experiencias de monitoreo y evaluación

Las políticas y los programas sociales tienen como fin último mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de la población, y los ejercicios de Monitoreo y Evaluación deben incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus componentes: alineación estratégica, arreglo institucional, información y metodologías, y estrategias para el uso de sus resultados, a fin de contribuir al logro de dicho fin.



Chile

En Chile, en 1990 se creó el Ministerio de Planificación Nacional y Cooperación (MIDEPLAN), cuando apenas se empezaba a vislumbrar la conformación de un sistema de Monitoreo y Evaluación en el país.



El monitoreo y la evaluación de las intervenciones públicas se orientó inicialmente a la verificación del cumplimiento de metas de control del gasto público y a organizar el ciclo presupuestario.



CAJA DE HERRAMIENTAS

Políticas sociales e institucionalidad para la igualdad

igualdad.cepal.org



De manera progresiva, las facultades y los roles de MIDEPLAN se ampliaron hacia el monitoreo y evaluación de todos los proyectos a los cuales el estado asigna recursos.

En la actualidad, los resultados de las evaluaciones de los proyectos y programas sociales y no sociales influyen en el diseño del presupuesto que los financia.

Los reportes generados se entregan al Ministerio de Hacienda, el Congreso y al público en general, lo cual genera instancias de reflexión acerca de la marcha del programa.



Costa Rica

En Costa Rica, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas está presente en la institucionalidad desde 1974. Desde entonces, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ha tenido un rol fundamental, el cual se ha fortalecido a través del tiempo.



En 2010 se estableció un Sistema Nacional de Evaluación (SINE), que aborda tanto la autoevaluación como las evaluaciones estratégicas.

El Plan Nacional de Desarrollo incorporó en 2011 el mandato de “realizar la evaluación de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos Estratégicos de gobierno”.

En 2019 MIDEPLAN publicó la Política Nacional de Evaluación (PNE) que tiene un alcance de 12 años.

En 2020, se ejecutaron 11 proyectos de Monitoreo y Evaluación en los que participaron diversos actores del gobierno central y de la cooperación internacional.



México



NACIONES UNIDAS

CEPAL

En México, el monitoreo y evaluación está presente desde la década de los ochenta. Sin embargo, la práctica del Monitoreo y Evaluación de la política social con orientación hacia los resultados comenzó a tomar forma a mediados de los años noventa, con el programa Progresá.



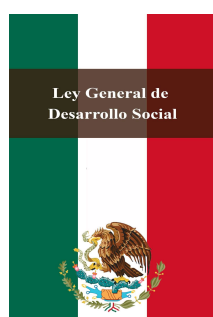
Progresá

Programa de Educación, Salud y Alimentación

La institucionalización de la evaluación adquirió un impulso definitivo a partir de la publicación de la Ley General de Desarrollo Social en 2004.

A partir de esto se construyó el andamiaje legal, institucional, regulatorio y normativo que definió y organizó la política social y su evaluación, y desde donde se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social.

En 2006 se promulgó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual instauró el Presupuesto Basado en Resultados en el Sistema de Evaluación del Desempeño, y los Lineamientos Generales de Evaluación.



CONSEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comparación de los componentes de los sistemas de M&E

Los casos de Chile, Costa Rica y México, que tienen sólidos sistemas de Monitoreo y Evaluación, muestran la diversidad de capacidades institucionales y recursos que se destinan a generar información para el Monitoreo y Evaluación de políticas y programas sociales entre países.

En esta heterogeneidad se identifican elementos comunes. Por ejemplo:

- a. Todas las iniciativas de Monitoreo y Evaluación se alinean a documentos de Planeación Nacional con metas e indicadores que se vinculan con los documentos de planeación de las instituciones rectoras de las políticas.
- b. Todos los países han articulado normatividad en materia de Monitoreo y Evaluación.
- c. Todos llevan a cabo gestión basada en resultados, donde los ejercicios de evaluación son considerados para la asignación de los recursos.



Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, se pueden encontrar en: igualdad.cepal.org

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), Caja de herramientas. Gestión e institucionalidad de las políticas sociales para la igualdad en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/157), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma “The Noun Project” y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este video, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este video debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

